

- MEDIDAS PARA EVITAR O LIMITAR EL CESE DE PERSONAL:

- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS LABORES TOTAL O PARCIAL
- DISMINUCIÓN DE TURNOS, DÍAS U HORAS DE TRABAJO
- MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO
- REVISIÓN DE LAS CONDICIONES COLECTIVAS VIGENTES
- OTROS

- REALIZACIÓN DE LA PERICIA

EMPRESA AUDITORA PROFESIONAL INDEPENDIENTE PERICIAS ADICIONALES (Trabajadores)

- RESOLUCIÓN DE LA AAT (1^{RA} INSTANCIA)

FECHA

D	D	M	M	A	A

APRUEBA

DESAPRUEBA

NULO PROCEDIMIENTO

↳ SI DESAPRUEBA

DISPONE PAGO DE
REMUNERACIÓN POR EL
PERIODO DE SUSPENSIÓN
PERFECTA DE LABORES

- APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN (3 días hábiles):

FECHA

D	D	M	M	A	A

CONFIRMA

REVOCA

NULO

IMPROCEDENTE

- RECURSO DE REVISIÓN:

CONFIRMA

REVOQUE

NULO

IMPROCEDENTE

c) LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS EMPRESAS Y LA QUIEBRA :

FECHA

D	D	M	M	A	A

Nº TOTAL DE TRAB. DE LA EMPRESA

--	--	--

Nº DE TRAB. AFECTADOS

--	--	--

- OPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE ADQUIRIR LOS ACTIVOS E INSTALACIÓN DE LA EMPRESA

d) CONVENIO DE LIQUIDACIÓN SUJETO A LA LEY Nº 27809 - LEY GENERAL DEL SISTEMA CONCURSAL:

FECHA

D	D	M	M	A	A

FICHA TECNICA – FORMATO N° 17

TERMINACION COLECTIVA DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO POR CAUSAS OBJETIVAS

(D.S. N° 003-97-TR: Ley N° 27444; Ley N° 27809)

- 1.- **OBJETIVO.-**
Cuantificar la terminación colectiva de los contratos de trabajo por causa objetiva suscritos al amparo del D. S. N° 003-97-TR: Ley N° 27444; Ley N° 27809 que son registrados en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.- **FINALIDAD.-**
Brindar una información oportuna y confiable para la adecuada toma de decisiones.
- 3.- **COBERTURA.-**
Lima Metropolitana y Nivel Nacional
- 4.- **PERIODICIDAD.-**
Mensual, trimestral, semestral y anual
- 5.- **METODO DE RECOLECCION.-**
Mediante registros administrativos que genera el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de acuerdo al Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA). El registro administrativo obtiene, para fines administrativos, datos que pueden ser utilizados con fines estadísticos o como información estadística.
- 6.- **FUENTE DE INFORMACION.-**
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima – Callao, Direcciones Regionales / Zonas de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 7.- **FORMATOS DE RECOLECCION.-**
Formato N° 17 de la Batería de Formatos Estadísticos, R. S. N° 091-2004-TR/SG que aprueba la Directiva General N° 002-2004-MTPE/SG/OEI.
- 8.- **VARIABLES EN ESTUDIO.-**
 - Caso fortuito o fuerza mayor, cuya gravedad implique la desaparición total o parcial del centro de trabajo.
 - Motivos económicos, tecnológicos, estructurales o análogos.
 - Disolución, liquidación y quiebra de la empresa.
 - Convenio de Liquidación sujeto a la Ley N° 27809 – Ley General del Sistema Concursal.
- 9.- **CUADROS DE SALIDA**
Cuadros estadísticos obtenidos cruzando variables contenidas en los formatos, de acuerdo a requerimientos y con la finalidad de atender la demanda de información.
- 10.- **PUBLICACIONES.-**

Mensual	:	Información periódica
Trimestral	:	Trípticos: “Leyendo Números...” (Nivel Nacional)
Semestral	:	“Boletín Estadístico” I Semestre (Nivel Nacional)
Anual	:	Anuario Estadístico (Nivel Nacional)